

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**12620** *EASTERN PETROLEUM COMPANY, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*GASÓLEOS CORESMO, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público el proyecto de escisión de rama de actividad de EASTER PETROLEUM COMPANY, S.L. a favor de la sociedad GASÓLEOS CORESMO, S.L., redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes con fecha 6 de noviembre de 2014, tras la aprobación por unanimidad por las Juntas Universales realizadas por ambas empresas el día 6 de noviembre de 2014 procediendo conforme a lo establecido en el art. 43 de LME.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 LME se hace constar de forma expresa:

1. El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, de examinar en el domicilio social de cada una de ellas el proyecto de escisión mencionado.

2. El derecho que asiste a los de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la escisión en los términos del artículo 44 LME en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Valencia, 6 de noviembre de 2014.- D. Vicente Nacher Iniesta, Administrador de Gasóleos Coresmo, S.L. y Eastern Petroleum Company, S.L.

**ID: A140059001-1**